



2019 – Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 – Año de las Exportaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0050901/2018, EXP-UNC:0050903/2018, EXP-UNC:0050904/2018

16 ABR 2019

VISTO:

Que se deben cumplir con las disposiciones establecidas en el Art. 18 del Reglamento de Concursos de Profesores de esta Facultad (Ord. 3/91 H.C.D. y modif.)

ATENTO:

Que a los fines de continuar con la tramitación de los concursos convocados por Res. 59/19, 60/19 y 61/19 H.C.S. del Departamento de Química Orgánica y siguiendo las pautas fijadas en el Cap. V de la citada Ordenanza, corresponde fijar las fechas de constitución de los jurados, sorteo de temas y de las pruebas de oposición.

A las consultas realizadas a los miembros del Tribunal.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer las fechas y horarios que a continuación se indican, para la constitución del tribunal, sorteo de temas y pruebas de oposición que determina el Art. 22 de la Ordenanza 3/91 del H. Consejo Directivo, para proveer un (1) cargo de Prof. Titular DE, un (1) cargo de Prof. Asociado DE y dos (2) cargos de Prof. Asociado DS-Art. 49º *in fine* del Departamento de Química Orgánica, según se indica:

Sorteo de Temas: **21 de mayo de 2019, 9:00 horas** - Decanato

Constitución del Tribunal: **23 de mayo de 2019, 9:00 horas** - Qca. Orgánica

Prueba de Oposición: **23 de mayo de 2019, 9:00 horas** - Qca. Orgánica

Artículo 2º: A través de la Dirección del Departamento de Química Orgánica se tomarán las medidas pertinentes para que personal de apoyo administrativo quede afectado, en los días que correspondan, a las tareas inherentes a la substanciación del concurso indicado en el artículo anterior.

Artículo 3º: Por Oficina de concursos, notifíquese a los interesados, y archívese.

RESOLUCIÓN Nº
VGM/acf

725

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC